

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A BIOESTADÍSTICO (AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN O INVESTIGADOR POSTDOCTORAL) EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

Ref. BS2023-022- "NUTRISION-CM"

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 14 de noviembre de 2023, se convocó concurso público para la contratación de un/a investigador/a bioestadístico (ayudante de investigación o investigador postdoctoral) en la FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN - Ref. BS2023-022- "NUTRISION-CM".

De conformidad con lo previsto en la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 19 de enero de 2023, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar un contrato a tiempo completo de Ayudante de investigación en Bioestadística como personal investigador de apoyo para colaborar en la línea/proyecto de investigación "*Estrategias nutricionales de precisión para reactivar el sistema inmune deteriorado como consecuencia de la edad, la obesidad o la quimioterapia*", dentro del Grupo de Investigación de Oncología Molecular del Programa Nutrición de Precisión y Cáncer de IMDEA Alimentación, al/la candidato/a:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
221	LÓPEZ CADE, IGOR GREGORIO

Segundo.- Establecer la siguiente Lista de espera:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE
1º	***870***	DE GOROSTEGUI, ALFONSO
2º	***861***	FUENTES PINEDA, MAYRA

Tercero.- El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

Cuarto.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Quinto.- El contrato está financiado por la Comunidad de Madrid a través de la Ayuda de Ref. Y2020/BIO6350, acrónimo "NUTRISION-CM", en el marco de la Convocatoria 2020 de ayudas para la realización de proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas en la frontera de la ciencia y de naturaleza interdisciplinar (Orden 93/2020, de 2 de julio, del Consejero de Educación e Investigación).

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

Sexto.- Notifíquese al/a interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

En Madrid, a la fecha de la firma digital

Fdo.: Ricardo Ramos Ruiz
Director adjunto IMDEA Alimentación